



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Área de Parquímetros

Datos Generales	
Homoclave	AP-01
Nombre	Infracción
Sujeto obligado responsable de la aplicación	Inspector Ejecutor Fiscal.
Modalidad	Infracción.
Tipo	Documental, de lugar.
Objetivo	Inspeccionar el de parquímetros, auxiliando a la ciudadanía para el correcto uso de espacio de estacionamiento en la vía pública y generar infracciones a los conductores que no emitan el depósito por el uso del parquímetro, así como a faltas a las disposiciones al reglamento de parquímetros.
Periodicidad con la que se realiza	Indeterminado.
Motivo de la visita domiciliaria	N/A
Bien, elemento o sujeto de inspección, verificación o visita domiciliaria	Vehículos Automotores que ocupan el cajón de estacionamiento regulado por el Área de Parquímetros.
Derechos del sujeto regulado	Alegar lo que a su derecho corresponda.
Obligaciones del sujeto regulado	Respetar los cajones delimitados para estacionamiento, cubrir los derechos por uso de estacionamiento en la vía pública o los espacios regulados por el Área de Parquímetros.
Regulaciones que debe cumplir el sujeto regulado	Bando Municipal de Atlacomulco. Reglamento de Parquímetros de Atlacomulco. Código Financiero del Estado de México y Municipios.



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Requisitos			
No.	Nombre	Original	Copia
1	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A

Procedimiento de la inspección, verificación o visita domiciliaria	
Formato a requisitar	N/A
Tiempo aproximado de duración	Indeterminado.
Pasos a realizar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asignar zonas de recorrido a los inspectores ejecutores fiscales 2. Recorrido en la zona asignada y verificar que los parquímetros estén funcionando correctamente. 3. Revisar si hay un vehículo ocupando el cajón de estacionamiento. 4. Revisar el tiempo que tiene el parquímetro para su uso de estacionamiento. 5. Si el parquímetro no cuenta con tiempo por el uso del cajón, se procede a realizar la infracción, tomando evidencia en video y retirar placa.

Sanciones que pudieran derivar de la inspección, verificación o visita domiciliaria		
No.	Nombre	Fundamento legal
1	Infracción	Capítulo VI, Artículo 26 fracción I, del Reglamento de Parquímetros

De los inspectores, verificadores y visitantes	
Facultades, atribuciones y obligaciones del inspector, verificador o visitador	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar recorridos en las zonas asignadas conforme a los días y horarios. • Imponer las infracciones respectivas a los conductores y/o propietarios de los vehículos. • Retirar del vehículo la placa de circulación por la infracción cometida, dejando en el parabrisas del automotor la boleta de infracción. • Entregar las placas infraccionadas al personal autorizado



2023. “Año del Septuagésimo Aniversario del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Obligaciones	Identificarse con credencial oficial vigente expedida por el Ayuntamiento, atender al usuario con respeto y amabilidad, disipar inconformidades que tenga el usuario en caso de estar presente.
Dirección	Av. Miguel Hidalgo sur, esquina con Juan de Dios Peza, Col. Centro Atlacomulco México (al interior del edificio donde se encuentra el Registro Civil)
Número telefónico	712 12 46 049
Correo electrónico	parquímetros@atlaacomulco.gob.mx

Datos del Órgano de Control Interno Municipal para presentar denuncias	
Dirección	Calle Roberto Barrios Castro S/N, Colonia Las Fuentes, Atlacomulco, Estado de México.
Número telefónico	712-12-4-50-60
Correo electrónico	contraloria@atlaacomulco.gob.mx